



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0000732

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE Mediante Resolución No. 06-G-IJ-0008493 del 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de abril del 2009, se declaró la disolución de la compañía **INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA.** ;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0005435 del 13 de septiembre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de septiembre del 2013, se nombró como liquidadora a la Ing. Fresia De Los Ángeles Peñafiel Salguero;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 del 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Christian Antonio Perlaza Moreira, en reemplazo de la Ing. Fresia De Los Ángeles Peñafiel Salguero, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAR 2015

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

23 MAR 2015

Sr. Christian Antonio Perlaza Moreira
C.C. No. 092082600-5

RRC/ Exp: 25867. Trámite: 1084

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:14.487
FECHA DE REPERTORIO:25/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:08:51

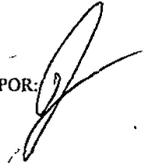
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0000782, dictada el 23 de marzo del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **INMOBILIARIA LUFERITE C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CHRISTIAN ANTONIO PERLAZA MOREIRA**, de fojas 10.817 a 10.819, Registro de Nombramientos número 3.634.

ORDEN: 14487



Guayaquil, 27 de marzo de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1059186

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 ABR 2015 ^{HORA:} 12:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle